

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 23 de septiembre de dos mil diez en la empresa LABSON, sita en el [REDACTED] 14014 Córdoba,

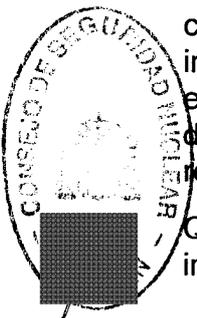
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, con fecha 24-01-2008, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 24-06-2010

Que la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

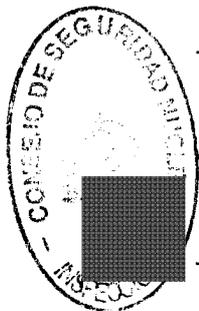
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor. Tienen controlados dosimétricamente a tres usuarios en [REDACTED] de cuyos registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a fecha de Inspección no se apreciaron dosis significativas; Fondo en todos los casos. -----
- Causó baja en la instalación el operador D. [REDACTED] con fecha 30-03-2010-----



- Exhiben diario de operación visado en CSN. Conteniendo anotaciones pertinentes de la instalación y sobre el que sella la Inspección-----
- Disponen de un monitor de radiación, [REDACTED] nº serie 51385, operativo a fecha de Inspección-----
- Disponen de autorización para tres medidores de densidad y humedad de suelos-----
- Disponen en total de tres medidores de densidad y humedad; Dos [REDACTED] con nº de serie 8767 y 8887 y un [REDACTED] nº serie 32321 adquirido a [REDACTED]-----
- Han obtenido la aceptación expresa de modificación por el CSN para poder adquirir el [REDACTED]-----
- Exhiben certificados de calibración, hermeticidad y perfil radiológico de los medidores de densidades y humedades de fecha 26 de julio de 2010-----
- La instalación propiamente dicha consta de un bunker situado en una nave contigua a la de las oficinas con puerta de acceso al área del bunker [REDACTED] y puerta de acceso al propio bunker blindada-----
- Se encontraban señalizadas las áreas contiguas al bunker y con acceso controlado-----
- Las referencias y número de serie de los medidores se correspondían con la documentación aportada-----
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación-----
- Exhiben certificado de aprobación de diseño, certificados de las fuentes encapsuladas , certificado de compromiso de retirada de las fuentes-----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----
- Disponen de Diario de Operación, exhiben reglamento de funcionamiento y plan de emergencia. Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación. Disponen de medios para la extinción de incendios-----



- Disponen de consejero de seguridad y exhiben documentación justificativa de tal hecho-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de septiembre de dos mil diez.

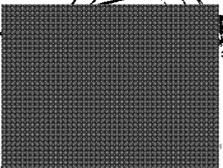
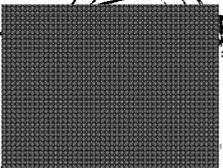
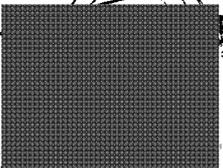
Fdo. :



INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de LABSON, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Córdoba, a 8 de Octubre de 2010




C/...
P/...
T/...